



AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 24 de mayo de 2012 sobre aprobación inicial de Estudio de Detalle-Proyecto de Actuación Singular de las obras de restauración, consolidación y puesta en valor del Fuerte de San Cristóbal. (2012081878)

Por Resolución de la Alcaldía, de fecha 24 de mayo de 2012, se ha adoptado acuerdo aprobando inicialmente el Estudio de Detalle-Proyecto de Actuación Singular, promovido por este Ayuntamiento y redactado por los Arquitectos, D. Luis Acevedo Bruno y D. Benito Jiménez González, que tiene como finalidad la ordenación de volúmenes y el señalamiento de alineaciones y rasantes para definir el alcance de las obras de restauración, consolidación y puesta el valor del Fuerte de San Cristóbal. Asimismo acordó su sometimiento a información pública por un mes, para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes, significándose que dicho documento, debidamente diligenciado, se encuentra depositado en el Servicio de Urbanismo para su consulta pública.

Badajoz, a 24 de mayo de 2012. El Alcalde, PD, CELESTINO RODOLFO SAAVEDRA.

AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

ANUNCIO de 3 de abril de 2012 sobre Estudio de Detalle. (2012081132)

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, en sesión mensual ordinaria celebrada en primera convocatoria el día dieciséis de febrero de dos mil doce, acordó aprobar definitivamente el Estudio de Detalle de los Bloques 12 y 13 del Polígono La Madrila, tramitado a instancias de D. Manuel Béjar Caneda en representación de la Comunidad de Propietarios de los Bloques 12 y 13 de "La Madrila" cuyo objeto es reajustar la alineación de una parcela urbana edificada con el fin de poder ejecutar la construcción de un ascensor adaptado en fachada del bloque n.º 13 (Calle Santa Teresa de Jesús, n.º 2) para mejorar la accesibilidad de la edificación existente, que consta de planta baja más cinco plantas, con uso predominante residencial (vivienda colectiva), con comercios en planta baja y trasteros/garajes en plantas bajo rasante.

Lo que se hace público para general conocimiento, una vez que se ha procedido a la inscripción de citado Estudio de Detalle en el Registro de Instrumentos de Planeamiento Urbanístico de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo de la Junta de Extremadura con fecha 8 de marzo de 2012 y con el número CC/010/2012.

Cáceres, a 3 de abril de 2012. El Secretario General, MANUEL AUNIÓN SEGADOR.